Outlook

RE: ADICION SER028 DE 2026

Desde Alfonso Jairo De La Espriella Burgos <aesprieb@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 6/10/2026 11:03 AM
Para Ginna Maria Sanchez Puche <gsanchep@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Contratación - Córdoba - Montería <contratacionmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,

Se autoriza la solicitud de adición al Contrato No. SER028 de 2026, teniendo en cuenta la necesidad de adecuar la infraestructura tecnológica requerida para el traslado de los despachos judiciales ubicados en las sedes Alamedas y Sexta Avenida al Edificio Élite.

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería

Alfonso Jairo de la Espriella Burgos
Director Seccional
322-456-2459
Calle 27 No. 2-06 Piso 7 Palacio de Justicia
Montería - Córdoba

De: Ginna Maria Sanchez Puche <gsanchep@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 2 de octubre de 2026 11:29 a. m.
Para: Alfonso Jairo De La Espriella Burgos <aesprieb@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Contratación - Córdoba - Montería <contratacionmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ADICION SER028 DE 2026

Buenos días

Cordial saludo,

Apreciado Dr.

Por medio de la presente envío estudio de conveniencia para ADICIONAR contrato SER028 de 2026, teniendo en cuenta los traslados de los despachos judiciales de las sedes ALAMEDAS y SEXTA AVENIDA al EDIFICIO ELITE.

Anexo: Informe ejecutivo de salas de audiencias, Circular DESAJMO26-64, CDP y propuesta económica de parte del contratista.

Agradezco a usted su aprobación para continuar con el proceso contractual y llevar a cabo.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería

GINNA MARIA SANCHEZ PUCHE
Profesional Universitario G-12
Cel. 3135086747
Calle 27 No. 2-06 Piso 6 Palacio de Justicia
Montería – Córdoba

Le invitamos a diligenciar la encuesta de satisfacción **SONDEO MEDICIÓN SATISFACCIÓN SERVICIOS INTERNOS DESAJ** que encontrará en el siguiente enlace, con el fin de conocer su nivel de satisfacción con la atención brindada por el área Sistemas (Servicios de Tecnología) de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería.

https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi0zzTIb-ACZGpeN1Q9_7hShUM1FOMlZRSllSOTNXNUw1Q0lLVUNQMTFGMS4u

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.